

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 018-2024-MINSA-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL
PARA EL MINISTERIO DE SALUD**

En Jesús María, siendo el 11 de marzo de 2025, en la Unidad de Adquisiciones y Programación, ubicada en la Av. Salaverry N° 801 — piso 2, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 070-2024-OGA-MINSA de fecha 21 de noviembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 018-2024-MINSA, convocado el 22 de noviembre de 2024.

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente titular: JOSÉ LUIS CABRERA REÁTEGUI

Miembro titular: JAIME GUSTAVO ZEVALLOS MACHUCA

Miembro titular: SAUL LUNA ACUÑA

Contando con el quórum correspondiente, tal como lo establece el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión, señalando la agenda a tratar:

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de ofertas.
- Calificación de ofertas
- Otorgamiento de la buena pro

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Registro de participantes

El registro de participantes en el presente procedimiento de selección se realizó hasta el 02 de marzo de 2025, conforme al calendario del procedimiento de selección, a través del cual se verificó el registro de treinta y nueve (39) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20498073094	VIGILANCIA Y SEGURIDAD MAGISTRAL S.A.C.	23/11/2024
2	Proveedor con RUC	20553529337	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	25/11/2024
3	Proveedor con RUC	20407976453	'WALKER PROTECTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	25/11/2024
4	Proveedor con RUC	20372190028	AVP Y SEGURIDAD S.A.C.	25/11/2024
5	Proveedor con RUC	20602270890	GRUPO SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.C.	25/11/2024
6	Proveedor con RUC	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	25/11/2024
7	Proveedor con RUC	20605287001	PREVENCIÓN Y VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PREVENCIÓN Y VIGILANCIA S.A.C.	25/11/2024
8	Proveedor con RUC	20610763147	EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	25/11/2024
9	Proveedor con RUC	20568286562	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS VIGILANCIA PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO S.A.C.	25/11/2024
10	Proveedor con RUC	20607543373	HS SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/11/2024

39 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
11	Proveedor con RUC	20605396942	A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/11/2024
12	Proveedor con RUC	20612204030	VIPROSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIPROSEG S.A.C.	26/11/2024
13	Proveedor con RUC	20600092490	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	27/11/2024
14	Proveedor con RUC	20611378328	PROYECTO HG SECURITY S.A.C.	27/11/2024
15	Proveedor con RUC	20604077134	TOTAL PROTECTION SECURITY S.A.C.	28/11/2024
16	Proveedor con RUC	20511772312	JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	28/11/2024
17	Proveedor con RUC	20600182197	PROTEGE SERVICIOS S.A. - PROTEGE SERVICIOS	28/11/2024
18	Proveedor con RUC	20601146925	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A.C.-SESYSEMI S.A.C.	29/11/2024
19	Proveedor con RUC	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	30/11/2024
20	Proveedor con RUC	20601319676	GZ PERU S.A.	01/12/2024

39 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
21	Proveedor con RUC	20605682414	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	03/12/2024
22	Proveedor con RUC	20601011736	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	10/12/2024
23	Proveedor con RUC	20603200587	CONSORCIO GURKAS SAC	10/12/2024
24	Proveedor con RUC	20603339356	ARSENAL SECURITY S.A.C.	10/12/2024
25	Proveedor con RUC	20606694262	COMPAÑIA AGUILAS DORADAS SECURITY AND SERVICES S.A.C.	10/12/2024
26	Proveedor con RUC	20551755437	EMPSER SECURITY S.A.C	10/12/2024
27	Proveedor con RUC	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	10/12/2024
28	Proveedor con RUC	20509229873	INVERSIONES GUEVARA S.A.C.	10/12/2024
29	Proveedor con RUC	20547931468	INTEGRATED SECURITY SERVICE AND SPECIEL POLICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTSECUR POLICE S.A.C.	10/12/2024
30	Proveedor con RUC	20555436743	GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.	10/12/2024

39 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
31	Proveedor con RUC	20112312090	CONTROL Y VIGILANCIA S.A.C. - CONVISA	10/12/2024
32	Proveedor con RUC	20494464544	TOTAL SECURITY S.R.L.	17/12/2024
33	Proveedor con RUC	20601191343	GRUPO C6V SECURITY S.A.C.	18/12/2024
34	Proveedor con RUC	20100901481	J & V RESGUARDO S.A.C.	23/12/2024
35	Proveedor con RUC	20613084208	CORPORACION ZELPAZ PERU S.A.C.	05/01/2025
36	Proveedor con RUC	20550608198	RANGERS SECURITY S.R.L.	24/01/2025
37	Proveedor con RUC	20608789619	CRETA SECURITY S.A.C.	05/02/2025
38	Proveedor con RUC	20611137401	BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S	05/02/2025
39	Proveedor con RUC	20493327268	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C.	26/02/2025

39 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 31 a 39. Página 4 / 4.

Fuente: SEACE

Presentación de ofertas

El 03 de marzo de 2025, conforme al calendario establecido en el SEACE, se realizó la presentación de ofertas electrónica, registrándose cuatro (4) postores, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	03/03/2025	17:34:10	20539721870	03/03/2025	17:34:59	Enviado	Valido
2	20605396942	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C.	03/03/2025	16:59:30	20605396942	03/03/2025	17:02:10	Enviado	Valido
3	20601319676	GZ PERU S.A.	03/03/2025	18:46:53	20601319676	03/03/2025	18:47:28	Enviado	Valido
4	20611137401	CONSORCIO CALLAO	03/03/2025	20:56:07	20611137401	03/03/2025	21:12:52	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE

En vista a las consideraciones expuestas, sobre el registro de participantes y las ofertas presentadas en el procedimiento de selección, se inicia la verificación de las mismas en los numerales siguientes.

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Para la admisión de ofertas se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, teniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	ESTADO
1	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	ADMITIDA
2	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C. 1.SEIPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC 20521229617 2.A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC 20605396942	ADMITIDA
3	GZ PERU S.A.	ADMITIDA
4	CONSORCIO CALLAO 1.MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. - RUC 20493327268 2.BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S - RUC 20611137401	ADMITIDA

Ver detalle de la admisión en el Anexo N° 1.

SOBRE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO CALLAO

Es preciso señalar que, durante la admisión de las ofertas, mediante Carta N° 006-2025 / CS-CP018-2024-MINSA del 06 de marzo de 2025, el comité de selección solicitó la subsanación de la oferta del postor CONSORCIO CALLAO, toda vez que el citado consorcio presentó la promesa de consorcio sin la legalización de firmas correspondiente.

La subsanación se realizó en merito a la siguiente base legal:

Reglamento de la Ley de Contrataciones

"Artículo 60. Subsanación de las ofertas

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

c) La legalización notarial de alguna firma. (...)"

En respuesta a la solicitud del comité de selección, el postor dentro del plazo otorgado, realizó la subsanación respectiva a través del SEACE, el 10 marzo de 2025. En tal sentido, habiéndose presentado la promesa de consorcio con las firmas legalizadas, se considera que el postor cumplió con presentar dicho requisito, conforme a lo establecido en las bases.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección, procedió a determinar el puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE EVALUACIÓN PRECIO		
		100 Ptos		
PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	S/ 23,273,223.60	91.10	91.10	3
CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C.	S/ 24,686,840.88	85.89	85.89	4
GZ PERU S.A.	S/ 21,202,320.00	100.00	100.00	1
CONSORCIO CALLAO	S/ 21,878,477.52	96.91	96.91	2

Ver detalle de la evaluación en el Anexo N° 2.

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III – punto 3.2 "Calificación de Ofertas", el Comité de Selección realiza la calificación de las ofertas (primer y segundo lugar, según el orden de prelación), conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Asimismo, la normativa señala que si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los

postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

El Comité de Selección realizó la revisión de las ofertas, a fin de verificar si estas cumplen con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, en conformidad a lo señalado en los párrafos precedentes. Sin embargo, se ha identificado que solo un (1) postor cumple los requisitos de calificación establecidos, conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	ESTADO
1	GZ PERU S.A.	DESCALIFICADA
2	CONSORCIO CALLAO	CALIFICADA
3	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	DESCALIFICADA
4	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C.	DESCALIFICADA

Ver detalle de la calificación en el Anexo N° 3.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la normativa, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

En ese sentido, el comité de selección ha verificado que la única oferta que cumple los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, no supera el valor estimado de la presente contratación, por lo que no se aplican los supuestos de rechazo de oferta establecidos en la normativa.

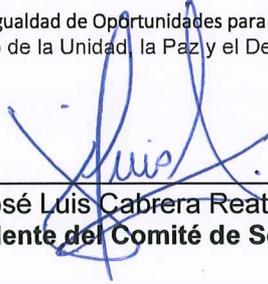
Por lo tanto, la oferta ganadora resulta ser la presentada por el postor **CONSORCIO CALLAO conformado por las empresas MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. - RUC 20493327268 y BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S - RUC 20611137401**, cuyo precio de la oferta es **S/ 21,878,477.52 (Veintiún Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Siete y 52/100 soles)**.

6. ACUERDOS

- i) Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el Comité de Selección acuerda, unánimemente, otorgar la buena pro del procedimiento de selección de Concurso Público N° 018-2024-MINSA, al postor **CONSORCIO CALLAO conformado por las empresas MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. - RUC 20493327268 y BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S - RUC 20611137401**, cuyo precio de la oferta es **S/ 21,878,477.52 (Veintiún Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Siete y 52/100 soles)**.
- ii) Publicar los resultados de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro en el SEACE.

Finalmente, culminada la sesión, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad.

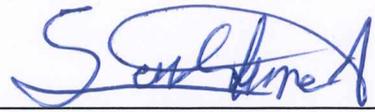
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo



José Luis Cabrera Reategui
Presidente del Comité de Selección



Jaime Gustavo Zevallos Machuca
Miembro del Comité de Selección



Saul Luna Acuña
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 1
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
CP-SM-018-2024-MINSA-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD

Literal	DOCUMENTO	POSTORES			
		1	2	3	
		PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. RUC 20539721870	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEPSA S.A.C. 1. SEPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 2052129617 2.A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUC 20605398942	GZ PERU S.A. RUC 20601319876	4 CONSORCIO CALLAO 1.MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. - RUC 20493327268 2.BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S - RUC 20611137401
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA* SUBSANADO
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SITUACION		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Mediante Carta N° 006-2025 / CS-CP018-2024-MINSA de fecha 06 de marzo de 2025, el comité de selección solicitó la subsanación de la oferta del postor CONSORCIO CALLAO, toda vez que el citado consorcio presentó la promesa de consorcio sin la legalización de firmas correspondiente.
El postor en cuestión, dentro del plazo otorgado, realizó la subsanación respectiva a través del SEACE el 10 marzo de 2025.

ANEXO N° 02
CUADRO DE EVALUACIÓN - ECONOMICO

CP-SM-018-2024-MINSA-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD

ITEM N°	N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO	EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA		FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				PRECIO OFERTADO S/	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE EVALUACIÓN PRECIO	100 Ptos		
ÚNICO	1	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.		S/ 23,273,223.60		91.10		91.10	3
	2	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C.		S/ 24,686,840.88		85.89		85.89	4
	3	GZ PERU S.A.	S/ 21,929,208.72	S/ 21,202,320.00		100.00		100.00	1
	4	CONSORCIO CALLAO		S/ 21,878,477.52		96.91		96.91	2

ANEXO N° 3
 CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS
 CP-SM-018-2024-MINSA-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCION DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION: 1	ORDEN DE PRELACION: 2	ORDEN DE PRELACION: 3	ORDEN DE PRELACION: 4																																				
	GZ PERU S.A.	CONSORCIO CALLAO	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL PARTICULAR S.A.C. - SEIPSA S.A.C.																																				
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple																																				
HABILITACIÓN																																								
Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/ .	SI CUMPLE 1.Presenta constancia de inscripción con ampliación de establecimientos vigente (RENEEL) desde el 27 de agosto de 2024 hasta el 26 de agosto de 2025 2.Presenta Resolución de Generencia N° 02473-2024-SUCAMEC-GSSP, que autoriza al postor para prestar el servicio de vigilancia privada hasta el 15 de mayo de 2029.	SI CUMPLE 1.Presenta constancia de inscripción con ampliación de establecimientos vigente (RENEEL) desde el 29 de noviembre de 2024 hasta el 28 de noviembre de 2025 2.Presenta Resolución de Generencia N° 01100-2023-SUCAMEC-GSSP, que autoriza al postor para prestar el servicio de vigilancia privada hasta el 01 de septiembre de 2028.	SI CUMPLE 1.Presenta constancia de inscripción con ampliación de establecimientos vigente (RENEEL) desde el 13 de junio de 2024 hasta el 12 de junio de 2025 2.Presenta Resolución de Generencia N° 01129-2024-SUCAMEC-GSSP, que autoriza al postor para prestar el servicio de vigilancia privada hasta el 06 de marzo de 2029.	SI CUMPLE 1.Presenta constancia de renovación de registro vigente (RENEEL) desde el 26.11.2024 hasta el 25.11.2025 (A&G). Presenta constancia de inscripción con ampliación de establecimientos vigente (RENEEL) desde el 30.05.2024 hasta el 29.06.2025 (SEIPSA) 2.Presenta Resolución de Generencia N° 00573-2024-SUCAMEC-GSSP, que autoriza al postor para prestar el servicio de vigilancia privada hasta el 13.08.2029 (A&G). Presenta Resolución de Generencia N° 00343-2023-SUCAMEC-GSSP, que autoriza al postor para prestar el servicio de vigilancia privada hasta el 12.01.2028 (SEIPSA).																																				
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Detector de metales de mano</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Bastón con espejo para inspección vehicular</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipo de comunicación móvil en Red Privada (Celulares)</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Radio portátil de comunicación VHF / UHF</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Chalecos antibalas</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Linternas LED con baterías recargables e impermeables</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Espejos panorámicos de 80 cm.</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Armamento</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Computadora</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Monitor</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Impresora</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Descripción	Cantidad	1	Detector de metales de mano	22	2	Bastón con espejo para inspección vehicular	15	3	Equipo de comunicación móvil en Red Privada (Celulares)	31	4	Radio portátil de comunicación VHF / UHF	32	5	Chalecos antibalas	42	6	Linternas LED con baterías recargables e impermeables	40	7	Espejos panorámicos de 80 cm.	12	8	Armamento	21	9	Computadora	01	10	Monitor	01	11	Impresora	01	NO CUMPLE 1.Folio 18: Presenta COTIZACION de la empresa CADDIN SAC para sustentar el equipamiento estratégico (Detector de metales de mano, Equipo de inspección vehicular y chaleco antibalas). Sin embargo, la cotización presentada no sustenta la propiedad ni posesión de los bienes requeridos. Asimismo, una cotización no es un acuerdo de voluntades de los intervinientes para sustentar una compra venta o alquiler futuro de resultar ganador de la buena pro. En tal sentido, la oferta presentada no acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico señalado. 2.Folio 21: Presenta para sustentar el equipamiento estratégico (Armamento) Factura Electrónica F002-006046. Mediante la factura presentada sustenta la propiedad o posesión de armas de fuego; sin embargo, no acredita la disponibilidad de los 12 proyectiles requeridos para los vigilantes armados. El equipamiento estratégico es armamento, lo que incluye el revolver y los proyectiles, conforme a lo establecido en las bases. En tal sentido, la oferta presentada no acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico señalado.	SI CUMPLE Presenta compromiso de compra venta para el total de equipamiento estratégico requerido; por lo que acredita la disponibilidad de dichos bienes, en conformidad a las bases integradas definitivas.	NO CUMPLE 1.Folio del 50 al : Presenta TARJETA DE PROPIEDAD DE 21 REVOLVERES para sustentar el equipamiento estratégico (Armamento). Mediante las tarjetas de propiedad presentadas sustenta la propiedad o posesión de armas de fuego; sin embargo, no acredita la disponibilidad de los 12 proyectiles requeridos para los vigilantes armados. El equipamiento estratégico es armamento, lo que incluye el revolver y los proyectiles, en conformidad a lo establecido en las bases. En tal sentido, la oferta presentada no acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico señalado.	NO CUMPLE 1.Folio 48: Presenta DECLARACIÓN JURADA suscrita por el postor para sustentar el equipamiento estratégico (Celulares). Mediante la DJ señala que de resultar ganador entregará 31 teléfonos celulares; sin embargo, no acredita la disponibilidad de los mismos. La DJ no sustenta la propiedad ni posesión de los bienes requeridos. Asimismo, una DJ no es un acuerdo de voluntades de los intervinientes para sustentar una compra venta o alquiler futuro de resultar ganador de la buena pro. 2.Folio del 61 al 81: Presenta para sustentar el equipamiento estratégico (Armamento) TARJETA DE PROPIEDAD DE 21 REVOLVERES. Mediante las tarjetas de propiedad presentadas sustenta la propiedad o posesión de armas de fuego; sin embargo, no acredita la disponibilidad de los 12 proyectiles requeridos para los vigilantes armados. El equipamiento estratégico es armamento, lo que incluye el revolver y los proyectiles, en conformidad a lo establecido en las bases. En tal sentido, la oferta presentada no acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico señalado.
N°	Descripción	Cantidad																																						
1	Detector de metales de mano	22																																						
2	Bastón con espejo para inspección vehicular	15																																						
3	Equipo de comunicación móvil en Red Privada (Celulares)	31																																						
4	Radio portátil de comunicación VHF / UHF	32																																						
5	Chalecos antibalas	42																																						
6	Linternas LED con baterías recargables e impermeables	40																																						
7	Espejos panorámicos de 80 cm.	12																																						
8	Armamento	21																																						
9	Computadora	01																																						
10	Monitor	01																																						
11	Impresora	01																																						
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.																																								
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																																								
Dos (2) supervisores Requisitos: *45 horas lectivas, en computación o informática u ofimática u office del personal clave requerido como supervisor. La capacitación podrá ser brindada por instituciones públicas o privadas, del rubro señalado (computación, informática, ofimática u office, cualquiera de ellos) que emitan las certificaciones correspondientes. Asimismo, la misma podrá ser brindada por el área de capacitación de la empresa. *12 horas lectivas, en temas de seguridad. La capacitación en temas de seguridad deberá ser realizado conforme a lo establecido en la normativa de la materia; por lo que, podrá ser emitido por la empresa de seguridad y/o un instructor debidamente acreditado por la sucamec. La capacitación en temas de seguridad podrá ser, entre otros en, primeros auxilios y/o vigilancia privada y/o seguridad integral y/o supervisor en seguridad. Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados u otros documentos que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE LLOCLLA JUAREZ ENRIQUE SUPERVISOR 2: SI CUMPLE PANTA TIRADO JUAN MANUEL SUPERVISOR 3: SI CUMPLE INFANTE BACA REY RAFAEL El postor presenta documentación de tres personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE JHON TRISOLINI JAMES HERNAN SUPERVISOR 2: SI CUMPLE QUISPE TUME FELIX JORGE El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE FERNANDEZ CHAVEZ CARLOS ENRIQUE SUPERVISOR 2: SI CUMPLE LOPEZ ULLOA CARLOS EDUARDO El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE MANUEL MAGNO MEJIA COSSIO SUPERVISOR 2: SI CUMPLE MARCOS EMILIO RODRIGUEZ ROSARIO El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave																																				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																																								
Requisitos: Dos (02) Supervisores Requisitos: Tres (03) años de experiencia en actividades de seguridad y/o vigilancia en entidades públicas o privadas del personal clave requerido como supervisor. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE LLOCLLA JUAREZ ENRIQUE SUPERVISOR 2: SI CUMPLE PANTA TIRADO JUAN MANUEL SUPERVISOR 3: SI CUMPLE INFANTE BACA REY RAFAEL El postor presenta documentación de tres personas que cumplen los requisitos de experiencia del personal exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE JHON TRISOLINI JAMES HERNAN SUPERVISOR 2: SI CUMPLE QUISPE TUME FELIX JORGE El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de experiencia del personal exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE FERNANDEZ CHAVEZ CARLOS ENRIQUE SUPERVISOR 2: SI CUMPLE LOPEZ ULLOA CARLOS EDUARDO El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave	SUPERVISOR 1: SI CUMPLE MANUEL MAGNO MEJIA COSSIO SUPERVISOR 2: SI CUMPLE MARCOS EMILIO RODRIGUEZ ROSARIO El postor presenta documentación de dos personas que cumplen los requisitos de capacitación exigidos para el personal clave																																				
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																																								
Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE																																				
RESULTADO DE LA VERIFICACION	DESCALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA																																				